

Editorial

Luego de varios meses de marcado esfuerzo, nos complace presentar a nuestros lectores el octavo número de *Giuristi: Revista de Derecho Corporativo*, que cierra su cuarto año desde que fue fundada en el 2020, y cuyo primer número fue publicado en junio de ese mismo año. Este nuevo ejemplar refleja el empeño de una parte importante de profesores y personal administrativo a cargo de la edición y publicación de la revista, la cual se ha convertido en un elemento de vital importancia para el desarrollo de la carrera de Derecho Corporativo en la Universidad ESAN, que se continúa afianzando en el mercado jurídico como un líder del sector.

Al estar académicamente vinculado a esta casa de estudios por más de diez años, he tenido la oportunidad de ver la evolución, a nivel administrativo y académico, de la carrera de Derecho Corporativo, y el poner a disposición del público en general una revista de investigación en temas de derecho es una muestra más de ese desarrollo y de su compromiso con contribuir a la investigación y el estudio del derecho en nuestro país.

Además, hemos logrado reunir a destacados autores a nivel nacional e internacional, quienes han tenido la generosidad de asistirnos en esta edición, que cubre no solo temas de derecho corporativo, sino también asuntos muy relevantes en materia contractual, como el artículo «Pacto resolutorio expreso» del profesor Marco Ortega Piana; en materia tributaria, el artículo «Análisis de la Norma IX del Código Tributario» del profesor Ángel Chávez Gonzales; o en materia de responsabilidad social corporativa, el artículo «Desarrollo sostenible en las empresas del Perú: ¿voluntario u obligatorio?» de la profesora Úrsula Ruiz Vásquez. Asimismo, en este número se abordan temas profundamente vinculados con el derecho corporativo, como ocurre en el artículo «Agotamiento del derecho de marca, importaciones paralelas y comercio internacional» del profesor Gabriel Benites Arrieta; el artículo «Las garantías preferidas en la regulación bancaria» del profesor Miguel Raygada Castillo, o el artículo «Multidisciplinariedad del derecho corporativo en México» del profesor Enrique Morales Ozuna, quien colabora con nosotros desde la Universidad Autónoma de Chiapas. Adicionalmente, contamos con

la contribución de una abogada graduada de nuestra casa de estudios, Natalí Pulido Del Pino, con el artículo «Cuando el derecho procesal y el arbitraje se encuentran». Finalmente, los invitamos también a disfrutar de los artículos publicados por los destacados académicos y juristas Piero Da Giau Roose, Omar Ahomed y José Antonio La Noire.

Todos estos aportes son muy valorados por quienes sacamos adelante este nuevo número, debiendo mostrar especial agradecimiento a los profesores Ítalo Bizerra Osorio, María Camacho Zegarra y Giovana Hurtado Magan, sin cuyo esfuerzo y sacrificio en el proceso editorial, este nuevo número no hubiese podido concluirse satisfactoriamente.

Conservamos el compromiso con nuestra casa de estudios y con este importante proyecto para mantener el alto estándar de calidad de nuestras publicaciones, y mantener también a *Giuristi* como un referente en el mercado peruano.

Víctor Abad Seminario

Director editorial

Giuristi, Revista de Derecho Corporativo